



RÉGIMEN FISCAL DE LOS EJIDOS Y COMUNIDADES

El régimen fiscal de los ejidos y comunidades en México se basa en la propiedad social agraria y la tenencia comunal de la tierra. Los ejidos son unidades de producción agrícola con un régimen de propiedad colectiva de la tierra, y deben cumplir con obligaciones fiscales específicas como el pago de impuestos sobre la renta (ISR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Además, deben llevar un registro adecuado de ingresos y gastos para determinar la base gravable y cumplir con las obligaciones fiscales. La asamblea ejidal es la máxima autoridad y se encarga de la administración diaria del ejido. Los ejidatarios deben pagar el ISR sobre los ingresos generados por la explotación agrícola, ganadera, forestal, entre otras actividades. La venta de productos agrícolas puede estar exenta de IVA, dependiendo de la naturaleza del producto y el proceso de comercialización.

Los ejidos son unidades de producción agrícola que tienen una organización comunal y un régimen de propiedad colectiva de la tierra. En México, los ejidos tienen obligaciones fiscales específicas que deben cumplir para mantenerse en regla con las autoridades tributarias.

Para cumplir con las obligaciones fiscales en los ejidos, es fundamental llevar una contabilidad clara y ordenada, mantenerse al día con las declaraciones fiscales y buscar asesoría especializada en materia tributaria. Además, es importante estar informado sobre los cambios en la legislación fiscal que puedan afectar a los ejidos.

Las obligaciones fiscales de los ejidos en México son un aspecto fundamental que no debe pasarse por alto. Cumplir con estas responsabilidades garantiza la legalidad y estabilidad financiera de las comunidades rurales, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

Referencia:

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). Ley del Impuesto Sobre la Renta. Cámara de Diputados. Obtenido de:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR.pdf>

SAT. (s.f.). Régimen de sector primario. Gobierno de México. Obtenido de:

[https://www.mat.sat.gob.mx/consulta/87367/%3Fen-que-consiste-el-regimen-de-las-actividades-agricolas,-ganaderas,-silvicolas-y-pesqueras-\(sector-primario\)-personas-morales%3F](https://www.mat.sat.gob.mx/consulta/87367/%3Fen-que-consiste-el-regimen-de-las-actividades-agricolas,-ganaderas,-silvicolas-y-pesqueras-(sector-primario)-personas-morales%3F)